

OBSERVACIONES

El precio indicado es para la compra del equipo y el software instalado.
La instalación incluye la configuración según las indicaciones del cliente y la instalación in-situ. No incluye cableado de red local.
El alquiler, mensual o anual, incluye todas las intervenciones e incidencias que realizarán los técnicos de Ibercom en remoto.
Asimismo incluye la sustitución del equipo en caso de avería hardware.

(*) Portes no incluidos. De no indicarse lo contrario se utilizará la compañía de transporte elegida por Ibercom.

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO (All Connections)

Fecha de revisión: 16-1-2006
Referencia: CPS-AC
Revisión: 1

El contrato se celebra entre World Wide Web Ibercom, S.L. sita en el Parque Empresarial Zuatzu, Edif. Easo 2ª planta San Sebastián Guipúzcoa, con N.I.F. B-20609459 (en adelante IBERCOM), y Vd. el cliente (en adelante EL CLIENTE)

Los Servicios que IBERCOM presta a sus clientes se rigen en primer lugar y por encima de cualquier otro contrato o documento firmado o aceptado entre las partes, por las CONDICIONES GENERALES y todas las cláusulas que le preceden y que se incluyen en el documento denominado CONTRATO DE NIVEL DE SERVICIO (Condiciones Generales).

Para todo lo que no se contemple en este documento Condiciones Particulares del Servicio, IBERCOM pone a disposición de EL CLIENTE el CONTRATO DE NIVEL DE SERVICIO (Condiciones Generales), la Política de Aceptación de Uso (PAU), la Política de Privacidad de Ibercom (PPI) y el Copyright.

1.- OBJETO.

El objeto de este contrato que se celebra entre las partes, es la estipulación de las condiciones que regulan el servicio que se titula en este contrato.

2. DISPONIBILIDAD

En caso de avería de un equipo ALL CONNECTIONS (AC) en alquiler, se procederá al envío de otro equipo de características iguales o superiores por transportista a la dirección donde este se instaló por primera vez, o donde se especifique previa notificación a Ibercom, todo ello en las siguientes 24 h laborables (de lunes a Viernes de 8h. a 20h., excepto festivos), de detectarse por confirmación del SAC de IBERCOM que es el mismo que se encuentra averiado. En el caso de que la avería detectada fuera producida por causas no atribuibles al uso normal del equipo, Ibercom procederá a la facturación del mismo a EL CLIENTE. En caso de que el AC estuviera en compra, IBERCOM enviará otro AC siguiendo las indicaciones y aceptación de presupuesto de EL CLIENTE.

En cualquier caso será enviado por transportista a portes debidos, no incluyéndose los gastos de desplazamiento de técnico y/o el tiempo que dure la visita del técnico, los cuales serán facturados por IBERCOM a EL CLIENTE.

3.- GARANTIA

1 año contra todo defecto de fabricación.

4. DURACIÓN, MODIFICACIONES Y RESOLUCIÓN.

El Contrato tendrá una duración de un (1) año, independientemente de la forma de pago elegida (mensual, trimestral o anual), salvo duraciones específicas pactadas y aceptadas por EL CLIENTE, detalladas en el campo de Observaciones Generales del Presupuesto/Factura Pro forma enviado. Este al año será renovable de forma automática si ninguna de las partes lo denuncia al menos con 15 días de antelación a la expiración del mismo.

5. NULIDAD

Si cualquier cláusula de estas Condiciones Particulares del Servicio, fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte por cualquier tribunal, las restantes estipulaciones conservarán su validez.

6. LEY APLICABLE.

Para cualquier discrepancia en el acuerdo, las partes se someten de forma voluntaria a los tribunales de San Sebastián, Guipúzcoa. El contrato y su ejecución se regirán por la Ley española.



MADRID - BARCELONA - LONDRES - SAN SEBASTIÁN
Conexión a Internet y E-mail - Servicios de Hosting - Servicios de comercio electrónico - Servicios de Housing - Servidores seguros - Bases de datos en internet - Nombres de dominio en Internet
comercial@ibercom.com www.ibercom.es

